



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

Nota N° 35/2020

Asunción, 29 de Diciembre de 2020.-

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de elevar el informe del viaje legislativo realizado conforme la Nota N.º 33. Se realizó el viaje a los departamentos de Alto Paraná e Itapúa, precisamente a las ciudades de Encarnación y Ciudad del Este, a las cuales acompañaron los siguientes funcionarios de la Honorable Cámara de Senadores: Marcelo Aaron Torres Bogado, C.I. N.º 3.485.344, Mario José Acosta Alonso, C.I. N.º 3.008.888 y Sebastián Montes Mojoli, C.I. N.º 4.737.443, este último funcionario en reemplazo de Humberto Javier Machuca C.I. N.º 2.944.754, quien por motivos de fuerza mayor finalmente no pudo viajar. Los mismos asistieron a las reuniones y actividades a ser detalladas en este informe.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con las consideraciones de mi más alta estima.

Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

Al EXCELENTÍSIMO

OSCAR RUBÉN SALOMÓN, PRESIDENTE

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

E. _____ S. _____ D. _____

Exp. N° 3835.



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

Día 1 Ciudad del Este (21-12-20)

Reunión de jornada legislativa con representantes de los distintos sectores de la zona, CANATUR, Cámara de Empresarios de Ciudad del Este, SENATUR, representantes del sector hotelero de Alto Paraná. En la misma se conversaron sobre las acciones del gobierno para los distintos sectores afectados por la pandemia, además de la recepción de inquietudes de otros problemas y necesidades que aquejan la zona, entre las cuales se pueden citar: Contrabando, informalidad comercial, estética de la ciudad para turistas, estado de los medios de transporte locales, necesidad de una vía más rápida para llegar a Argentina desde Ciudad del Este, urgencia de eliminación de costo de visas, acciones de la SENATUR para reactivación turística, actuar de la policía nacional con los turistas, entre otros.



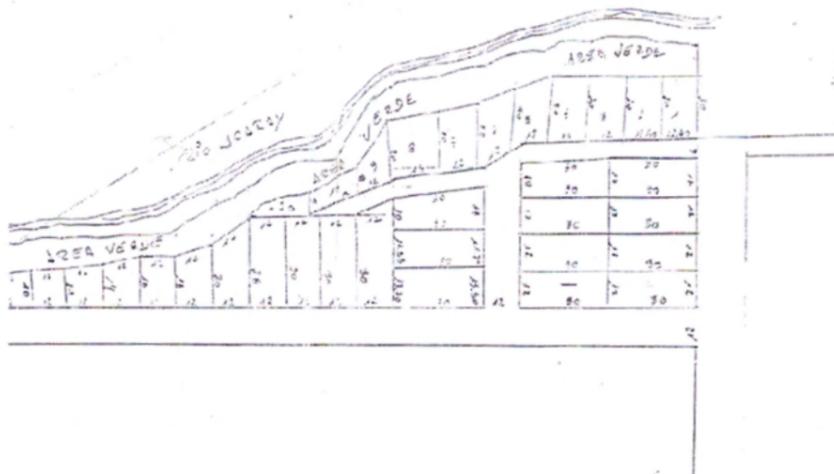


Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores



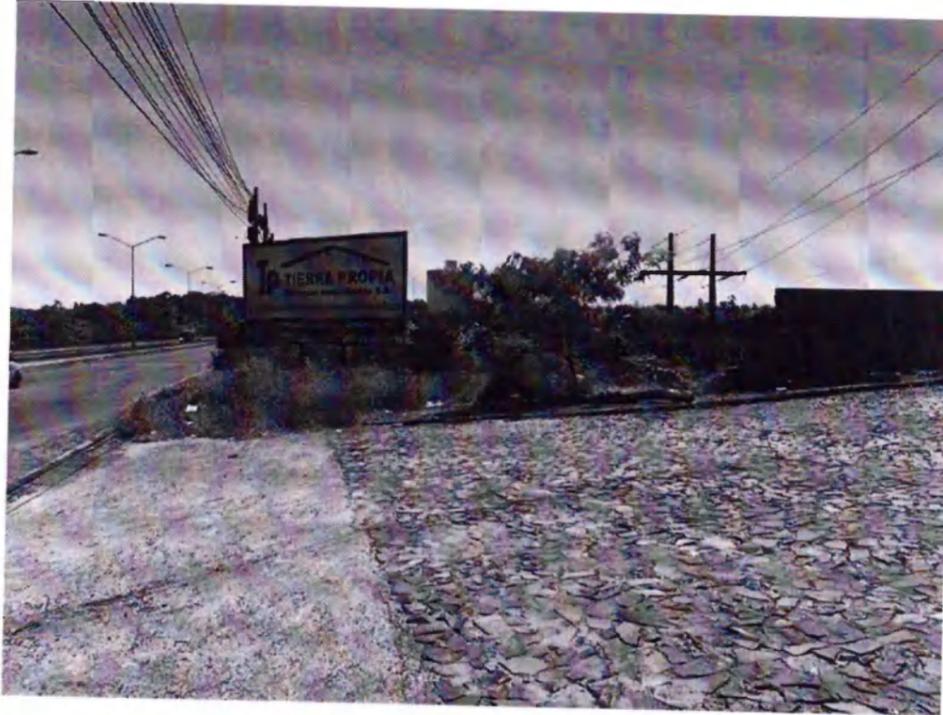
Visita a la Fracción La Colina – Bo Pablo Rojas Ciudad del Este

Visita al inmueble que afectado por el siguiente proyecto: "PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 18.785, PADRÓN N° 9.901, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO FRACCIÓN LA COLINA BARRIO PABLO ROJAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE". En dicho lugar se procedió a recorrer las inmediaciones de la zona, toma de fotografías y conversación con algunos vecinos de la zona a ser afectados por la expropiación del mismo.





**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**





Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores





Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores



Día 2 Encarnación (22-12-20)

Reunión de jornada legislativa con representantes de la Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas, miembros de la Cámara de Comercio de Encarnación, Pdte. y Miembros de la Asociación Hotelera de Itapúa, los mismos fueron informados de las medidas que tomó el gobierno en sus correspondientes rubros de modo a intentar paliar las consecuencias de la pandemia ocasionada por el Covid-19, y a la vez los mismo evacuaron sus preocupaciones en torno a los siguientes tópicos: Falta de claridad en la comunicación institucional del MSPBS respecto a los protocolos sanitarios y como afectan dichas confusiones al movimiento turístico y económico de la zona, propuesta de mesa de trabajo con representantes del gobierno Argentino de manera a obtener un protocolo sanitario



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

factible para la reactivación de la zona con visitantes del vecino país a través del puente fronterizo, preocupación ante la falta de medidas de la SENATUR regional para el sector turístico, falta de un centro de información y promoción del departamento de Itapúa, preocupación ante la falta de un protocolo sanitario acorde a la situación del departamento ante el COVID-19.

